

Debe decir:

Destino

Ceular Fuentes de la Rosa, Carmen.	San Martín de Valdeiglesias (Madrid).
Marino Alonso, Ana María.	«Claudio Moyano», Zamora.
Villena Segarra, Emilia.	Pozuelo de Alarcón (Madrid).

Consecuentemente, doña Rosa María Martínez Conde, que obtenía plaza en el Instituto de Bachillerato de Pozuelo de Alarcón, de Madrid, queda sin plaza en el concurso, por lo que vuelve a su lugar de origen en el Instituto de Bachillerato «Viera Clavijo», de La Laguna (Tenerife).

Contra la presente Orden los interesados podrán interponer ante el Ministerio de Educación y Ciencia recurso de reposición, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», de acuerdo con lo establecido en el artículo 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo y en el artículo 53 de la Ley de Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 20 de septiembre de 1984.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Personal y Servicios, Felicitísimo Muriel Rodríguez.

Ilmo. Sr. Director general de Personal y Servicios.

## MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO

**22362** REAL DECRETO 1745/1984, de 26 de septiembre, por el que se dispone el cese de don Josep Artigas Candela como Director del Gabinete Técnico del Ministerio de Sanidad y Consumo.

A propuesta del Ministro de Sanidad y Consumo y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 26 de septiembre de 1984,

Vengo en disponer el cese de don Josep Artigas Candela como Director del Gabinete Técnico del Ministerio de Sanidad y Consumo.

Dado en Madrid a 26 de septiembre de 1984.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Sanidad y Consumo,  
ERNESTO LLUCH MARTIN

**22363** REAL DECRETO 1746/1984, de 26 de septiembre, por el que se dispone el cese de don Juan Pelegrí y Girón como Secretario general técnico del Ministerio de Sanidad y Consumo.

A propuesta del Ministro de Sanidad y Consumo y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 26 de septiembre de 1984,

Vengo en disponer el cese, a petición propia, de don Juan Pelegrí y Girón como Secretario general técnico del Ministerio de Sanidad y Consumo, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid a 26 de septiembre de 1984.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Sanidad y Consumo,  
ERNESTO LLUCH MARTIN

**22364** REAL DECRETO 1747/1984, de 26 de septiembre, por el que se dispone el nombramiento de don Josep Artigas Candela como Secretario general técnico del Ministerio de Sanidad y Consumo.

A propuesta del Ministro de Sanidad y Consumo y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 26 de septiembre de 1984,

Vengo en disponer el nombramiento de don Josep Artigas Candela como Secretario general técnico del Ministerio de Sanidad y Consumo.

Dado en Madrid a 26 de septiembre de 1984.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Sanidad y Consumo,  
ERNESTO LLUCH MARTIN

**22365** REAL DECRETO 1748/1984, de 26 de septiembre, por el que se dispone el nombramiento de don Julio Nadal Capara como Director del Gabinete Técnico del Ministerio de Sanidad y Consumo.

A propuesta del Ministro de Sanidad y Consumo y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 26 de septiembre de 1984,

Vengo en disponer el nombramiento de don Julio Nadal Capara como Director del Gabinete Técnico del Ministerio de Sanidad y Consumo.

Dado en Madrid a 26 de septiembre de 1984.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Sanidad y Consumo,  
ERNESTO LLUCH MARTIN